

ANNEX I

Addendum to the Course Guide

HISTORY OF LATIN AMERICAN ART

Academic year 2019-2020

(Date of approval by the Governing Council: 30 April 2020)

Due to the health crisis caused by the COVID-19, the teaching staff responsible for the courses have adapted the academic criteria in accordance with the guidelines of the Andalusian framework document on adaptation criteria of 11 April 2020 and the Guide for the adaptation of teaching and assessment at the University of Jaén to the exceptional situation caused by the Covid-19 during the academic year 2019-2020 (approved by the Governing Council on 20 April 2020). These addenda allow to document with evidence the contingency plans adopted and the dissemination and publicity measures established to students, teachers and society at large.

Degree(s): History of Art

Joint Program(s) of Official Studies:

Course: 2º

Code(s): 1251 2012

Course coordinator: José Manuel Almansa Moreno

Department/Centre: Historical Heritage / Faculty of Humanities and Education Sciences

1. BRIEF DESCRIPTION OF CHANGES IN CONTENT AND/OR COMPETENCES

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

There are no changes with regard to the original course syllabus.

2. CHANGES IN TEACHING METHODOLOGY

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

The adaptation to online teaching implies the use of synchronous and asynchronous activities with the support offered at the Intranet site "Docencia Virtual" and the "Servicio de Informática" [computer services] at University of Jaén.

3. CHANGES IN TRAINING ACTIVITIES

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

Planned visits in the subject (Museo de América, Madrid) and practical classes are replaced by virtual activities (image commentary via videoconference).

4. CHANGES IN ASSESSMENT METHODOLOGY

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

- Attendance and participation in virtual classes: 15%
- Carrying out activities, cases or practical exercises, individual and group: 45%
- Final exam (videoconference): 40%

It will be necessary to pass the theoretical examination to proceed to the sum of the different evaluation percentages of the subject.

PROTECTION CLAUSE

Person in charge of data processing: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Protection Delegate: dpo@ujaen.es

Objective: In accordance with the Universities Law and other national and regional regulations in force, carrying out exams and assessment tests according to the courses students are registered in. In order to avoid frauds while sitting the exam, the exam will be answered using a videoconference system, being able the academic staff of the University of Jaén to compare and contrast the image of the person who is answering the exam with the student's photographic files. Likewise, in order to provide the exam with evidential content for revisions or claims, in accordance with current regulation frameworks, the exam will be recorded and stored.

Legal basis: compliance with legal obligations (Universities Law) and other national and regional regulations currently in force.

Service providers: service providers who are the owners of the platforms where the exams are carried out and with whom the University of Jaén has signed the corresponding data access contracts.

Retention periods: those established in current in force regulations. In the specific case of exam videoconference recordings, not before the retention records and transcripts are closed or the exam can still be reviewed or challenged.

Access: you can exercise your right of access, amendment, cancellation, opposition, suppression, limitation and portability by sending a letter to the electronic address indicated above. In the event that you consider that your rights have been violated, you may submit a complaint to the Spanish Council for Transparency and Data Protection www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORAL PLANNING

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

There are no changes with regard to the original course syllabus.

6. RESOURCES AND FACILITIES

(Please describe the changes introduced with regard to the original teaching guide)

Use of the ILIAS virtual teaching platform and other resources offered by the University of Jaén.

Coordinator's approval

José Manuel Almansa Moreno

Date

24/04/2020

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

TÉCNICAS ARTÍSTICAS: ARTES PLÁSTICAS Y DECORATIVAS Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Historia del Arte

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Técnicas artísticas: artes plásticas y decorativas

Código (s): 12511010

Coordinador/a de la asignatura: Laura Luque Rodrigo

Departamento/Centro: Patrimonio Histórico

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original, salvo que para las clases, que se imparten en su horario habitual, se emplea Meets.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

En esta materia estaba prevista una salida de campo para el día 10 de abril. Al no ser posible realizar la visita, que consistía en ir a unos talleres de artistas, se ha programado una nueva práctica en la que un especialista va a ofrecer una conferencia/taller sobre uno de los temas de la materia a través de videoconferencia. Ha debido para ello adaptarse el calendario, consensuado con el alumnado, que ha pasado a ser el miércoles 29 de abril a las 18:30.

El resto de prácticas de aula se están realizando con normalidad a través de videoconferencia: visionado y comentario de vídeos, debate, comentario de textos, comentario de imágenes, etc.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Los porcentajes y elementos de evaluación quedan de la siguientes manera:

15% Asistencia y participación activa en clases y visitas.

35% Prácticas. Trabajo individual. Entrega el día del examen por ILIAS.

50% Examen escrito y oral, en la fecha prevista, virtual (ILIAS + MEETS).

Será preciso aprobar el examen y entregar el trabajo para poder hacer media.

Los exámenes orales serán grabados; el alumnado será informado de ello previamente en clase, a través de correo electrónico y por Docencia Virtual, además al iniciar la grabación se volverá a informar y a pedir el consentimiento individual.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071, Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y a prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original excepto en la fecha de prácticas que pasa del 10 de abril al 29.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original, salvo que para las clases se está empleando Meets, se imparten en su horario habitual.

V.º B.º coordinador/a

Laura Luque Rodrigo

Fecha

22/04/2020

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Arquitectura y retabística de la edad moderna española

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Historia del arte

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Arquitectura y retabística de la edad moderna española **Código (s):** 12513009

Coordinador/a de la asignatura: Mercedes Simal López

Departamento/Centro: Patrimonio Histórico

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Asignatura impartida en el primer cuatrimestre

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA II

La evaluación no cambiará el sistema y características en cuanto a porcentajes para la obtención de la nota global, respetando la calificación obtenida por el alumnado durante el primer cuatrimestre (15% asistencia y participación; y 25% prácticas), solo en la forma de realizar el examen (60% de la calificación), que será necesario aprobar para que puedan sumarse las calificaciones de prácticas y asistencia y participación.

Teniendo en cuenta la actual situación, **si en la convocatoria extraordinaria II no fuera posible hacer un examen presencial, este será sustituido por un examen final síncrono basado en preguntas tipo test que se realizará a través de la plataforma de la UJA, en la fecha y horario previsto en el calendario académico.**

En dicho caso, previamente informaré a los estudiantes y les haré llegar algunos ejemplos, que comentaré con ellos a través de clases virtuales y también probaré con ellos la aplicación, para que se familiaricen con el sistema de examen.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con

los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Si fuera necesario realizar en la convocatoria extraordinaria II un examen final síncrono basado en preguntas tipo test a través de la plataforma de la UJA, sería necesario recurrir a:

- Impartir algunas clases de forma virtual por videoconferencia a través de la aplicación Hangouts Meet.
- Colgar en docencia virtual algunos modelos de examen.
- Dado que algunos alumnos tienen problemas para descargar el material disponible en docencia virtual y participar en las clases por videoconferencia a causa de que tienen ordenadores muy antiguos, carecen de micrófono, tienen mala conexión a internet, etc. y si se conectan a través de teléfonos móviles pueden incurrir en gastos no deseados, daré todo tipo de facilidades para acceder al material colgado en docencia virtual (enviándoselo personalmente a través de wetransfer) o de cara a las tutorías (que se realizarán vía correo electrónico, teléfono o skype, según cada caso).

V.º B.º coordinador/a

Mercedes Simal López

Fecha

22 de abril de 2020

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Historia del Arte

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Conservación y Restauración **Código (s):** 12512001

Coordinador/a de la asignatura: Victoria Quirosa García

Departamento/Centro: Departamento Patrimonio Histórico

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La evaluación de la asignatura se mantiene en sus porcentajes, respetando la calificación obtenida por el alumnado durante el primer cuatrimestre (15% asistencia y participación, 25% prácticas) Será necesario superar el examen (que corresponde al 60% de la calificación) para que puedan sumarse las calificaciones de prácticas y asistencia y participación.

El examen será síncrono, se realizará en las fechas y horario previstos en el calendario académico (teniendo como franja horaria de referencia la hora peninsular)

Modalidad: Examen on-line evaluación escrita con preguntas de desarrollo enfocadas a desafiar la comprensión de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado. Para ello, se utilizará la plataforma ILIAS o Google Forms.

El profesorado puede pedir a sus estudiantes, tanto para responder a cuestiones complementarias sobre la prueba de evaluación como para comprobar su identidad, que se conecten a una sesión de Meet Google mientras realizan el ejercicio, dejando abiertos micro y cámara.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las



grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura FUENTES Y CRÍTICA DE ARTE

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Historia del arte

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura:Fuentes y crítica de arte **Código (s):**12513013

Coordinador/a de la asignatura:Mercedes Simal López

Departamento/Centro:Patrimonio Histórico.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Asignatura impartida en el primer cuatrimestre

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA II

La evaluación no cambiará el sistema y características en cuanto a porcentajes para la obtención de la nota global, respetando la calificación obtenida por el alumnado durante el primer cuatrimestre (15% asistencia y participación; y 25% prácticas), solo en la forma de realizar el examen (60% de la calificación), que será necesario aprobar para que puedan sumarse las calificaciones de prácticas y asistencia y participación.

Teniendo en cuenta la actual situación, **si en la convocatoria extraordinaria II no fuera posible hacer un examen presencial, este será sustituido por un examen final síncrono basado en preguntas tipo test que se realizará a través de la plataforma de la UJA, en la fecha y horario previsto en el calendario académico.**

En dicho caso, previamente informaré a los estudiantes y les haré llegar algunos ejemplos, que comentaré con ellos a través de clases virtuales y también probaré con ellos la aplicación, para que se familiaricen con el sistema de examen.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Si fuera necesario realizar en la convocatoria extraordinaria II un examen final síncrono basado en preguntas tipo test a través de la plataforma de la UJA, sería necesario recurrir a:

- Impartir algunas clases de forma virtual por videoconferencia a través de la aplicación Hangouts Meet.
- Colgar en docencia virtual algunos modelos de examen.
- Dado que algunos alumnos tienen problemas para descargar el material disponible en docencia virtual y participar en las clases por videoconferencia a causa de que tienen ordenadores muy antiguos, carecen de micrófono, tienen mala conexión a internet, etc. y si se conectan a través de teléfonos móviles pueden incurrir en gastos no deseados, daré todo tipo de facilidades para acceder al material colgado en docencia virtual (enviándoselo personalmente a través de wetransfer) o de cara a las tutorías (que se realizarán vía correo electrónico, teléfono o skype, según cada caso).

V.º B.º coordinador/a

Mercedes Simal López

Fecha

22 de abril de 2020

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA Y OTROS MASS MEDIA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Historia del Arte

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Historia de la fotografía y otros mass media **Código (s):** 12512003

Coordinador/a de la asignatura: Victoria Quirosa García

Departamento/Centro: Departamento Patrimonio Histórico

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La evaluación de la asignatura se mantiene en sus porcentajes, respetando la calificación obtenida por el alumnado durante el primer cuatrimestre (15% asistencia y participación, 25% prácticas) Será necesario superar el examen (que corresponde al 60% de la calificación) para que puedan sumarse las calificaciones de prácticas y asistencia y participación.

El examen será síncrono, se realizará en las fechas y horario previstos en el calendario académico (teniendo como franja horaria de referencia la hora peninsular)

Modalidad: Examen on-line evaluación escrita con preguntas de desarrollo enfocadas a desafiar la comprensión de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado. Para ello, se utilizará la plataforma ILIAS o Google Forms.

El profesorado puede pedir a sus estudiantes, tanto para responder a cuestiones complementarias sobre la prueba de evaluación como para comprobar su identidad, que se conecten a una sesión de Meet Google mientras realizan el ejercicio, dejando abiertos micro y cámara.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación



pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

V.º B.º coordinador/a

Fecha

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura TÉCNICAS Y TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: HISTORIA DEL ARTE

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: TECNICAS Y TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS **Código (s):**12511009

Coordinador/a de la asignatura: MARIA JOSE COLLADO RUIZ

Departamento/Centro: PATRIMONIO HISTORICO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se procederá a la evaluación mediante la entrega de trabajos y cuestionarios que se facilitaran al alumno en la fecha del examen fijada en el calendario.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es



5. TEMPORALIZACIÓN(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Plataforma de docencia virtual

V.º B.º coordinador/a
MARIA JOSE COLLADO RUIZ

Fecha 23-ABRIL-2020